

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 04/10/2017

### 26.- Profesor Manuel Santos Pérez. (Designación al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "Profesor Manuel Santos Pérez. (Designación al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Enzo Malán Castro.

**SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).**- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con el nombre "Profesor Manuel Santos Pérez".

Al fallecer Manuel Santos Pérez, la comunidad mercedaria y sorianense agradeció y recordó su aporte cultural, educativo, de investigación, y su rica y afable personalidad, solicitando que el primer liceo de tiempo completo del departamento, inaugurado en el presente año, lleve su nombre.

Manuel Santos nació el 30 de enero de 1935. Era hijo de Manuel Santos Moreira y Ema Silvina Pérez, único varón y el mayor de tres hermanos. Sus hermanas son Alba y Selva. Comenzó la escuela en el año 1942; asistió de 1º a 5º año a la Escuela N° 4. Fue un gran lector desde muy pequeño, así como amante de la historia, a tal punto que para el Día de Reyes de 1945 pidió que le regalaran la *Historia Patria* del Hermano Damasceno (HD).

Cursa 6º año en la Escuela N° 1 y enseñanza secundaria en el Liceo Departamental, hoy Liceo N° 2 "Luis Zanzi".

Fue bachiller en Derecho, profesor de Historia en diversos centros docentes entre 1955 y 1985, llegando a ser encargado de la Dirección del Liceo de José E. Rodó y Director del Liceo de Palmitas. Asimismo se desempeñó como profesor de Historia Nacional en el Instituto de Formación Docente de Mercedes.

Manuel también incursionó en la vida política y por haber sido candidato a diputado por la lista 99-88 del "Movimiento por el Gobierno del Pueblo" Frente Amplio, es catalogado como ciudadano Categoría C, debiendo dejar de figurar como directivo del Centro Histórico y cesado en Enseñanza Secundaria.

Durante el período de la dictadura militar, Manuel Santos desarrolla su actividad docente en liceos privados como el Colegio San Miguel y el Colegio del Huerto.

Fue profesor de Historia, historiador, un hombre siempre dispuesto a ofrecer sus conocimientos. A su casa solían acudir o llamaban por teléfono quienes tenían una consulta sobre nuestro pasado. No importaba si se trataba de un tema de genealogía, de una tesis histórica o de un alumno de primaria

para obtener algún dato para la tarea domiciliaria. Manuel, siempre dispuesto, daba su opinión y compartía su sabiduría.

Fue miembro fundador del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, de la Asociación Patriótica de Soriano, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, de la Junta de Genealogía y Heráldica de Buenos Aires, del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, entre muchos otros centros de investigación.

Escribió varios libros, uno de los más recordados fue *Los hijos sorianenses de Artigas*, que fuera editado en el año 2002, revelando la figura de Isabel Sánchez, vecina de Santo Domingo de Soriano y aportando datos sobre ella.

Dicha investigación le insumió tres décadas, en las que Manuel descubrió el velo de misterio que durante años cubrió la figura de la primera mujer del futuro jefe de los orientales.

*Los hijos sorianenses de Artigas*, además de bucear en el conocimiento de los primeros hijos de nuestro prócer, rescata también su descendencia, llegando incluso a sus actuales tataranietos, algunos de los cuales viven aún hoy en Soriano.

Designar con el nombre de "Profesor Manuel Santos Pérez" al Liceo N° 4 de Mercedes es un esperado homenaje que la ciudadanía toda de Soriano, sin distinciones de ningún tipo -este proyecto fue presentado por los dos representantes que cuenta el departamento-, quiere realizar a este ilustre y querido ciudadano.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Novales.

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).**- Señor presidente: quienes no lo conocieron, no han vivido en Soriano ni están en el tema histórico nacional, no saben realmente de lo que hablamos cuando nos referimos a todo lo positivo que ha hecho y a la importancia que tuvo para la cultura en el departamento de Soriano.

Todos los días la sociedad mercedaria se lamenta de que Manuel no esté.

Él fue testigo de todas las vivencias por las que atravesó el departamento de Soriano durante mucho tiempo. Y ni hablar de su presencia permanente en actos públicos en los que tuviera que mostrar una investigación, no solamente en las grandes fechas sino en el diario vivir.

Cuando Manuel falleció se le hizo un homenaje en la Junta Departamental y había una iniciativa en el sentido de designar un centro de estudios con su nombre porque se consideraba que era un homenaje más que merecido.

Como muy bien dijo el señor diputado Malán, nosotros tomamos la iniciativa con el Repar-tido N° 548 del año 2016, en el cual solicitábamos esta denominación. Muchas veces este tipo de propuestas sin querer tienen un tinte político, pero nos parecía que la figura de Manuel estaba por encima de toda consideración y fue por eso que con muchísimo gusto compartimos con el diputado Malán la iniciativa. Manuel no se merece que su nombre esté atado a

un direccionamiento político, aun cuando lejos estuvo de mi parte hacerlo. Yo creo que Manuel se merece el homenaje, ya que realmente ha dejado un vacío enorme para los sorianenses y los uruguayos.

Y fue generoso con sus conocimientos; era persona de consulta absolutamente para todo Mercedes y para toda la cultura de Uruguay. A tal grado llegó su generosidad que se la transmitió a sus hermanas quienes, luego de su fallecimiento, donaron al Centro Histórico y Geográfico que había sido fundado por él, una enorme biblioteca, no solo compuesta por libros, sino por apuntes y todo tipo de materiales que hacen a la historia, fundamentalmente del departamento de Soriano.

Manuel fue relevante para la cultura. El señor obispo de la diócesis de Mercedes lo designado encargado del archivo. Es bien sabido que durante muchísimos años, cuando no existía el Registro del Estado Civil, todo el material se llevaba en las iglesias. A tal grado llegaba la confianza que se tenía en Manuel que, reitero, la Curia lo designó encargado de ese material. Es enorme la riqueza de los datos que Manuel recolectó y que, fundamentalmente, ordenó.

Yo creo que extenderme más es innecesario pero créaseme, señores diputados, que estamos haciendo un acto de verdadera justicia.

El colega Malán y quien habla lo conocimos, por lo que queremos transmitirles que voten con confianza porque Manuel se merece esto y mucho más.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: no conocí a la persona a la cual se le ha hecho esta distinción, pero me interesa destacar que dos legisladores de un departamento tan importante hayan dejado de lado coyunturas políticas recientes que están en el candilero de la opinión pública, demostrando cómo se puede trabajar en conjunto por los intereses de un departamento. Me parece que eso habla muy bien del sistema político en momentos en que es tan cuestionado y está tan observado por la ciudadanía.

Quiero resaltar especialmente este acuerdo, esta actitud de trabajo conjunto que dignifica la tarea política y a los representantes nacionales, porque uno a veces ejerce una suplencia —no venimos cotidianamente a las sesiones— y puede ver las cosas un poco desde afuera.

Esto es lo lindo de la actividad política; por lo tanto, felicito al pueblo de Soriano por sus representantes, sobre todo porque ellos dignifican la actividad política y estos acuerdos, lo que no quiere decir que se apeen de su pensamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.